

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

12.- XII Jornadas de Estudios de Seguridad

I.U. "General Gutiérrez Mellado"

El Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado de Investigación sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, convoca las XII Jornadas de Estudios de Seguridad, de acuerdo con las siguientes:

Bases

1. Las Jornadas se celebrarán en las instalaciones del Instituto, sitas en la calle Princesa, número 36, de Madrid, durante los días 19, 20 y 21 de mayo de 2020. Se estructuran en los paneles que se relacionan en el Anexo I a esta convocatoria. Se procurará desarrollar cada panel en sesiones de mañana, pudiendo emplearse las tardes cuando las presentaciones sean defendidas por videoconferencia y la diferencia de huso horario así lo obligue. Las jornadas se iniciarán a las 09:30 horas.
2. Dentro de las Jornadas existe un panel específico (Panel III Programa de Doctorado en Seguridad Internacional) en el que los doctorandos del programa de doctorado en Seguridad Internacional, a partir del segundo año, podrán participar. Para ello, deberán contar con la conformidad de su director de tesis, para presentar y defender una comunicación **relacionada con su proyecto de tesis**, sirviéndoles para completar la actividad formativa *Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los procesos de los trabajos de investigación realizados*. La presencia de este panel específico no supone la exclusión de los doctorandos de la posibilidad de participar en alguno de los demás paneles, siempre que no presenten propuesta de comunicación en el citado Panel III.
3. Las propuestas de comunicación podrán presentarse hasta el 11 de marzo de 2020, remitiendo el formulario que figura como Anexo II de esta convocatoria al correo electrónico que corresponda en función del panel o mesa (la propuesta deberá tener entre 250 y 350 palabras).
4. Sólo se podrá presentar una propuesta de comunicación a las Jornadas por persona.
5. Las comunicaciones deberán constituir una colaboración original no publicada previamente. Se podrán presentar en español o en inglés.
6. Una vez aceptada por el Comité Académico, el coordinador del panel correspondiente lo notificará al interesado.
7. El texto completo de la comunicación deberá tener entrada antes del 26 de abril de 2020, a través del correo electrónico que corresponda en función del panel/mesa.
8. El texto completo de la comunicación deberá tener entre 5.000 y 6.500 palabras. Será imprescindible que las comunicaciones sigan las normas de estilo del IUGM publicadas en el enlace: <https://iugm.es/wp-content/uploads/2016/07/NormasEstilo-2017.pdf>
9. El Comité Académico se reserva la opción de no admitir las comunicaciones que no estén relacionadas con el objeto de estudio del panel que corresponda, no alcancen el nivel académico exigible, no se ajusten al número de palabras determinado o no se atengan a las normas de estilo del Instituto, lo cual se comunicará al interesado.

10. Si algún panel no se pudiera realizar, se informará con suficiente antelación a los solicitantes, pudiendo éstos incorporar su comunicación al otro panel, si procede, y puestos de acuerdo a la organización de las Jornadas y el interesado.

11. Las comunicaciones deberán ser defendidas por su autor/es. En el caso de comunicantes que residan fuera del territorio nacional podrá emplearse la videoconferencia, si así lo autoriza el Comité Académico.

12. Cada comunicante dispondrá de diez (10) minutos para exponer una síntesis (hipótesis, si la hay, breve explicación y conclusiones) de su trabajo. Durante el debate que seguirá a la exposición de cada bloque de comunicaciones podrá realizar una defensa más amplia de sus argumentos.

13. Los ponentes ceden al Instituto los derechos de reproducción de sus comunicaciones para publicarlas tanto en formato digital como impreso.

14. Todas las comunicaciones admitidas y defendidas personalmente por su autor/es serán publicadas por el Instituto, en formato digital, como Actas de las Jornadas, y podrá accederse gratuitamente a ellas a través de la tienda libro electrónico de la UNED.

15. Además de lo indicado en la base anterior, aquellas comunicaciones que el Comité Académico de las Jornadas seleccione como las mejores contribuciones presentadas, podrán publicarse como capítulos de un libro. El Consejo Editorial del Instituto encargará una evaluación externa de los trabajos seleccionados mediante un sistema doble ciego (anónimo tanto para el evaluador como para el autor de la comunicación). Este proceso de evaluación garantiza el valor de la futura publicación.

16. La admisión como comunicante a cualquiera de los paneles da derecho a asistir y participar en los debates de cualquier otro panel de las Jornadas.

17. Todos los comunicantes recibirán un diploma acreditativo de su participación.

18. Las Jornadas están abiertas a cualquier otra persona que desee asistir como oyente a cualquiera de los paneles. La inscripción como oyente se realizará mediante correo electrónico a cpascual@pas.uned.es, indicando nombre y apellidos, DNI y panel al que desea asistir. Los participantes-oyentes podrán recibir un certificado de asistencia, que se entregará diariamente, a quien lo solicite, al finalizar la sesión correspondiente.

19. La inscripción a las Jornadas es gratuita.

ANEXO I

INSTITUTO UNIVERSITARIO GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO

XII Jornadas de Estudios de Seguridad

19, 20 y 21 de mayo de 2020

Dirección de las jornadas: D.^a Alicia Alted Vigil (Catedrática de Historia Contemporánea y directora del Instituto).

PANELES

PANEL I: HACIA UN MUNDO MULTIPOLAR: EL ORDEN GLOBAL EN TRANSICIÓN

El orden global unipolar surgido tras el fin de la Guerra Fría, en el que Estados Unidos se posicionó como única superpotencia mundial, se encuentra en plena modificación.

La contestación a la supremacía de Estados Unidos en la competición por el poder global por parte de otras potencias como China (con cada vez mayor presencia en África y Latinoamérica, además de su expansión en el denominado “Mar de la China meridional” y la puesta en marcha de la Nueva Ruta de la Seda) o Rusia (tras la anexión de Crimea en 2014, su protagonismo en el conflicto sirio y su interés en el Ártico); las dinámicas en el sistema internacional surgidas a partir de las prioridades e intereses de las grandes potencias que generan un reequilibrio de poderes; la emergencia de potencias regionales como India o Brasil o, la creciente relevancia geoestratégica que representa la región de Asia-Pacífico, son algunos de los factores que determinan el inicio de la transición hacia un nuevo orden mundial multipolar.

Este escenario de incertidumbre se ve agravado por la transformación del entorno de seguridad en los últimos años tras el surgimiento de amenazas híbridas multidimensionales; el ascenso de movimientos populistas contemporáneos y los nuevos desafíos tecnológicos como el referido a la inteligencia artificial o el 5G. En este sentido, el marco de tensión geopolítica global también se ha visto afectado por las discrepancias internas en el seno de la OTAN, la inquietud que plantea a nivel europeo el proceso Brexit, además de por acontecimientos como las revueltas árabes y el estallido de oleadas de conflictividad social en Latinoamérica.

Otros aspectos como la creciente desigualdad social, la inseguridad humana o la mala gobernanza, incidirán también muy previsiblemente en la configuración del nuevo orden multipolar hacia el que nos dirigimos.

Este panel analizará desde una perspectiva académica y multidisciplinar las implicaciones actuales y de futuro de esta reconfiguración de poder global. Se abordarán cuestiones específicas de actualidad sobre las dinámicas que generan en el sistema internacional grandes potencias como Estados Unidos, China y Rusia, y otros países como Brasil, India, Japón o la Unión Europea en su conjunto, así como su lucha por la hegemonía en regiones estratégicas clave del mundo.

Coordinadores:

Dra. D.^a Ana Belén Perianes Bermúdez (Investigadora posdoctoral del IUGM).

D. Pablo Gómez Godoy (Investigador predoctoral del IUGM).

Correo electrónico: pgomez@igm.uned.es

PANEL II: EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA SEGURIDAD INTERNACIONAL

En las últimas décadas, el cambio climático se ha convertido de forma precipitada en un asunto que causa gran preocupación en nuestra sociedad, pues diariamente los medios de comunicación se hacen eco de sus diferentes efectos a lo largo de todo el planeta.

A pesar de que es una realidad que el cambio climático y sus adversas consecuencias no afectan de igual manera a todas las regiones, pues especialmente perjudican a aquellas áreas

menos desarrolladas económicamente (generalmente las más frágiles y menos resilientes ante los desafíos para la paz y la seguridad), el alcance global del fenómeno implica que ningún país, continente o hemisferio pueda quedar exento de sufrir, directa o indirectamente, dichas consecuencias.

De este modo, este Panel pretende abordar la estrecha vinculación entre el cambio climático y la seguridad internacional, relación que ya fue señalada hace más de una década por el Consejo de la Unión Europea, cuando se advirtió, en un documento del Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior y de Seguridad Común, que el cambio climático debía considerarse como «un multiplicador de amenazas que extrema las tendencias, las tensiones y la inestabilidad existentes». No obstante, a pesar de la urgencia con la que la Comunidad Internacional debería haber venido actuado desde hace tiempo, dada la irreversible naturaleza de muchas de las materializaciones del cambio climático, la realidad es que este asunto no suele aparecer como una prioridad en la agenda internacional relativa a las diferentes políticas securitarias.

Así, el presente panel pretende dedicarse al análisis holístico de la estrecha relación entre el cambio climático y la seguridad global. Por lo que se primará la selección de propuestas con un enfoque multidisciplinar y transversal, que centren su atención en aspectos como: los conflictos armados ocasionados por la degradación medioambiental; las tensiones intra e interestatales producidas por la escasez de recursos (destacando especialmente el caso del estrés hídrico y las crisis alimentarias); los movimientos migratorios ocasionados por los drásticos cambios medioambientales; o la multilateralidad de las consecuencias para la seguridad internacional de las variaciones del sistema climático, entre otros.

Coordinadores:

Dr. D. Carlos Echeverría Jesús (Subdirector del IUGM).

D. Pedro Panera Martínez (Investigador predoctoral del IUGM).

Correo electrónico: ppanera@igm.uned.es

PANEL III: PROGRAMA DE DOCTORADO EN SEGURIDAD INTERNACIONAL

DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A LOS DOCTORANDOS DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD INTERNACIONAL.

La comunicación deberá estar relacionada con el desarrollo de su tesis doctoral y, por consiguiente, podrá estar al margen de los contenidos establecidos en los paneles específicos.

Coordinadores:

Dra. D.^a Carmen Quesada Alcalá (Coordinadora del programa de doctorado en Seguridad Internacional).

D.^a María Isabel García García (Investigadora predoctoral del IUGM).

Correo electrónico: mis.garcia@igm.uned.es